



ACTA NRO. 011

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
AGOSTO 01 DEL 2018**

Con el quórum reglamentario se instala la sesión ordinaria a las nueve horas cuarenta y cinco minutos, presidida por el señor Decano Mav. Xavier León y con la presencia de los siguientes miembros: MsC. Mario García, Subdecano; MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas quien ingresa a las 11h00; MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro; MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente; MsC. Alejandro Aguirre, Vocal Suplente Docente. Actúa como Secretaria la Dra. Katheryne Carrión.

Constatado el quórum reglamentario se inicia la sesión; y, se procede a dar lectura de la convocatoria la misma que se aprueba sin observaciones.

1.- ASUNTOS ACADÉMICOS.-

- 1.1.- Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-448 de junio 27 del 2018, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le informa al Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado los nombres de los delegados de la Facultad de Artes que generarán la propuesta de cambio para el Proyecto de Pedagogía de las Artes. Este documento forma parte habilitante de esta acta.
- 1.2. Se conoce la resolución RHCU.SO.19 Nro. 00204-2018 de junio 28 del 2018, mediante la cual el Dr. Silvio Toscano, Secretario General de la Universidad informa sobre la aprobación del presupuesto reajustado de los Talleres de Arte y Cultura de la Dirección de Bienestar Universitario por parte del Honorable Consejo Universitario en sesión ordinaria de junio 26 del 2018.
- 1.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-461 de julio 03 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le solicita al señor Rector de la Universidad disponga el traslado a otra unidad académica de la Institución al MsC. Hernán Cueva Velásquez, Docente de la Carrera de Artes Plásticas, para que continúe con sus actividades académicas.

En este sentido, este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Washington Benítez, Vicerrector Académico y de Posgrado, subrogante se sirva disponer el traslado del MsC. Hernán Cueva Velásquez, a otra dependencia de la Universidad hasta que se adopte una resolución definitiva sobre este caso ya que existe un ambiente sensible en la Facultad de Artes con respecto a este caso y podría ser crítico y riesgoso la presencia del profesor.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 2

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011

Agosto 01 del 2018

- 1.4. Se avoca conocimiento del oficio DCAP-215 de agosto 01 del año en curso, mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas informa que el Consejo de Carrera de Artes Plásticas en sesión extraordinaria llevada a cabo el 31 de julio del 2018 resolvió que algunos docentes de su carrera asienten las notas de las asignaturas que dictaba el MsC. Hernán Cueva, Profesor de dicha Carrera.

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. **Negar el pedido que formula el Consejo de Carrera de Artes Plásticas en el sentido de autorizar que varios docentes de dicha carrera asienten las calificaciones a cargo del MsC. Hernán Cueva, Docente, quien se encuentra en un proceso de apelación ante el CES por un supuesto acoso sexual a una estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.**
2. **Solicitar al Dr. Washington Benítez, Vicerrector Académico y de Posgrado, Subrogante, autorice al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas, el asentamiento de las notas de los estudiantes que recibían las asignaturas que dictaba el MsC. Hernán Cueva, Docente de dicha Carrera y de esta manera no perjudicar a los estudiantes en su proceso académico.**

Las asignaturas son:

1. Grabado II 4 B
2. Grabado II 4 A
3. Grabado III 5 A
4. Introducción al Grabado II 2 A
5. Grabado III 5B

- 1.5. Se avoca conocimiento del oficio Nro. FAUCE-VS-2018-071 de junio 21 del 2018, mediante el cual el MsC. Lennyn Santacruz, Coordinador General de Vinculación con la Sociedad de esta Unidad Académica Superior remite para conocimiento y aprobación el Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado: "SEÑALÉTICA ARTÍSTICO - TURÍSTICA EN CERÁMICA PARA SAN ANTONIO DE PICHINCHA"; y, la información financiera complementaria para la validación del citado proyecto, que consta en el Oficio FAUCE-VS-2018-90 de julio 11 del año en curso. Al respecto se **RESUELVE:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 3

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011

Agosto 01 del 2018

1. **Aprobar el Proyecto de Vinculación con la Sociedad, denominado: "SEÑALÉTICA ARTÍSTICO - TURÍSTICA EN CERÁMICA PARA SAN ANTONIO DE PICHINCHA".**
2. **Informar a la Dra. Gabriela Duque, Coordinadora de Vinculación con la Sociedad de la Universidad, que el precitado proyecto sea incluido dentro del Programa de Vinculación con la Sociedad de la Universidad Central del Ecuador.**

1.6 Se conoce el oficio R.Ad-Hoc.SO.29 Nro. 166-2018 de julio 16 del 2018, mediante el cual el Dr. Nelson Rodríguez, Vicerrector Académico y de Posgrado informa la resolución adoptada por la Comisión Académica de Grado Ad-Hoc en sesión ordinaria de 13 de julio del 2018, en la cual solicita que las actividades de las Facultades sean priorizadas y ajustadas al Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Universidad Central del Ecuador 2018-2022 (PEDI).

Al respecto este organismo **RESUELVE: Encargar al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro generar un Cronograma de Actividades para la implementación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional de la Facultad de Artes, bajo la coordinación del MsC. Mario García, Subdecano.**

Siendo las 10h20 se retira el MsC. Carlos Pozo.

- 1.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DCAP-194 de julio 17 del año en curso mediante el cual el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas solicita se gestione ante la Ing. Susana Cadena, Directora de Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones, se habilite el Sistema SIAC en la Facultad de Artes para el ingreso de notas y asistencias de los períodos 2012-2013 al 2014-2015.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente el pedido que formula el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas; y, Solicitar a la Ing. Susana Cadena, Directora de Tecnologías de la Información la autorización para que se habilite el sistema SIAC para el ingreso de notas y asistencias de los períodos 2012-2013 al 2014-2015.**



Pág. Nro. 4

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011

Agosto 01 del 2018

- 1.8. Se conoce la comunicación de 19 de julio del 2018 suscrita por el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales, mediante la cual le solicita al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes se designe dos aulas para que los estudiantes de primer semestre reciban clases que se inician el próximo mes de octubre.

ESTE PEDIDO QUEDA PENDIENTE HASTA QUE SE REDISTRIBUYAN ESPACIOS FISICOS EN LA FACULTAD.

- 1.9. Se avoca conocimiento de la comunicación s/n de julio 17 del año en curso en la cual el MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales solicita la contratación de dos músicos de reconocida trayectoria del país para impartir algunos seminarios durante los meses de octubre y noviembre del 2018 (Maestro Guillermo Ayoví), y en junio y julio del 2019 (Maestro Mesías Manguashca); y, la contratación de dos técnicos docentes para dicha carrera.

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. Solicitar al MsC. Julián Pontón usted aclare si los seminarios que dictarán los dos músicos se encuentran dentro del currículo de la Carrera de Artes Musicales, caso contrario deberá presentar el detalle de los seminarios, de acuerdo a las indicaciones que le ofrecerá la suscrita.
2. Con relación a los técnicos docentes, se le solicita presente los argumentos que motivan su pedido, indicando el perfil que deben tener dichos profesionales así como las actividades académicas que cumplirán dentro de la Carrera de Artes Musicales, las mismas que deberán indicarse en forma detallada.
3. Se le debe sugerir al MsC. Julián Pontón, Coordinador de la Carrera de Artes Musicales que los pedidos que realice los formule por separado ya que son trámites diferentes.

Siendo las 11h00 se reintegra el MsC. Carlos Pozo, Vocal Principal Docente.

El MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas se retira de la sesión a las 11h015.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 5

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011

Agosto 01 del 2018

- 1.10. Se da lectura de la comunicación de julio 25 del 2018 mediante la cual el Msc. Julián Pontón, Coordinador de la carrera de Artes Musicales le informa al Mav. Xavier León, Decano de la facultad de Artes sobre el proceso de convocatoria para profesores auxiliares para el primer semestre de la Carrera de Artes Musicales.

Siendo las 11h05 el Mav. Xavier León, Decano y Presidente de Consejo Directivo se retira de la sesión ya que debe asistir al rectorado a una reunión convocada por el señor Rector de la Universidad.

Asume la presidencia de Consejo Directivo el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes.

- 1.11. Para conocimiento se da lectura del oficio Nro. DFA-523 de julio 20 del 2018 mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes solicita al Rector de la Universidad se gestione la comisión de servicios sin sueldo para la Phd. Gabriela Rivadeneira como Profesora a Tiempo Completo con Categoría de Agregado 1 en razón de que la citada profesional se encuentra actualmente laborando en la Universidad de las Artes.

- 1.12. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 0163-VDFA de julio 30 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano le informa al Mav. Xavier León, Decano que en reunión mantenida con el Sr. Vicerrector Académico y de Posgrado se dio a conocer el nuevo REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR y se emitieron varias instrucciones al respecto, las mismas que constan en el mencionado documento.

Al respecto, se **RESUELVE:**

1. **Acoger favorablemente las sugerencias emitidas por el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes, constantes en el oficio Nro. 0163-VDFA de julio 30 del 2018.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 6

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011

Agosto 01 del 2018

2. **Solicitar a los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro, MsC. Christian Viteri y Santiago Rodríguez, respectivamente, se socialice al inicio de cada semestre, entre los estudiantes de su Carrera, el contenido del REGLAMENTO DEL INSTITUTO DE IDIOMAS DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR; así como el nombre del Coordinador de Idiomas de la Facultad de Artes, Ing. David López y los nombres de los estudiantes subcoordinadores de cada carrera.**

3. **Solicitar al MsC. Santiago Sanguña, Director del Instituto Universitario de Idiomas, se programen los cursos de idiomas para los estudiantes de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro de la Facultad de Artes, a partir de las 17h00 en adelante o a su vez los días sábados, en razón de que los estudiantes de las carreras antes citadas concluyen su actividad académica a las 16h00 de lunes a viernes.**

4. **Solicitar a los señores Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro dispongan a los/las docentes que conforman su carrera, que cuenten con el dominio del Idioma Inglés, incluyan en sus clases textos en ese idioma.**

- 1.13. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. 0157-VDFA de julio 18 del año en curso, mediante el cual el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad informa que por instrucciones emitidas por la Dirección Académica se debe implementar un taller extracurricular denominado "PROYECTOS DE TITULACIÓN", cuyo objetivo es facilitar la elaboración del perfil del proyecto del trabajo de titulación de cada uno de los estudiantes inscritos en el séptimo semestre de cada una de las carreras, el mismo que deberá contar con la guía del docente que dicte dicho taller.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 7

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011

Agosto 01 del 2018

En este sentido, se RESUELVE:

1. **APROBAR EL TALLER EXTRACURRICULAR DENOMINADO “PROYECTO DE TITULACIÓN” ASÍ COMO EL CRONOGRAMA Y PROCEDIMIENTO** propuesto por el Msc. Mario García, Subdecano de la Facultad de Artes.
 2. **Solicitar al Msc. Mario García, Subdecano de la Facultad presente para conocimiento y aprobación de Consejo Directivo, un Plan de Ejecución del Taller extracurricular denominado “Proyecto de Titulación”, el mismo que debe contener los recursos necesarios que se requieran para la puesta en ejecución de este proyecto, así como los horarios, aulas y personal docente que impartirá este taller, en coordinación con el MsC. Mario García, Subdecano de la Facultad.**
- 1.14. Se avoca conocimiento del oficio Nro. DFA-548 de julio 31 del año en curso, mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad formula una propuesta a este organismo, para que sea conocida y aprobada, la convocatoria para que los profesores de la Carrera de Artes Plásticas expongan en calidad de préstamo obras representativas de su producción artística que serán exhibidas en el espacio de la administración (Decanato, Subdecanato, Direcciones, Secretaría Abogada y Secretarías), la misma que cuenta con su respectiva justificación.

Al respecto este organismo RESUELVE:

1. **Aprobar la propuesta presentada por el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes en el sentido de que se realice una CONVOCATORIA A LOS PROFESORES DE LA CARRERA DE ARTES PLÁSTICAS PARA QUE EXPONGAN EN CALIDAD DE PRÉSTAMO OBRAS REPRESENTATIVAS DE SU PRODUCCIÓN ARTÍSTICA PARA QUE SEAN EXHIBIDAS EN EL ESPACIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA FACULTAD DE ARTES.**
2. **Esta actividad estará bajo la coordinación del Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Arte y contará con la colaboración del MsC. Shura Rosero, PhD. César Portilla y PhD. José Antonio Figueroa, docentes de la Carrera de Artes Plásticas.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 8

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011
Agosto 01 del 2018

Siendo las 13h30 retoma la presidencia de la sesión de Consejo Directivo el Mav. Xavier León.

- 1.15. Se avoca conocimiento de la sumilla inserta por el señor Rector de la Universidad en el oficio Nro. DFA-330 de mayo 22 del 2018 mediante el cual el Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes le solicita la contratación del Lic. Stalin Bravo como Técnico Docente nivel 2 para que colabore en la Carrera de Artes Plásticas; en la cual autoriza a la Unidad de Gestión de Personal la contratación de dicho profesional.

2. ASUNTOS ESTUDIANTILES.-

- 2.1. Visto el informe se secretaría Nro. SFA-549 de agosto 01 del 2018, se **RESUELVE:**
Declarar en aptitud para recibir el grado Académico Profesional de Tercer Nivel de Licenciado/da en Artes Plásticas, al/la señor/rita que se detalla a continuación:

2017-2017	ARTES	ARTES PLASTICAS	1718726837	VALLEJO	CARRION	JUAN PABLO
2017-2018	ARTES	ARTES PLASTICAS	1721753000	MOGOLLON	MERA	MARIO ANDRES
2017-2018	ARTES	ARTES PLASTICAS	1726048877	ROJAS	PINTADO	MARIUXI SOLEDAD
2017-2018	ARTES	ARTES PLASTICAS	1719955179	TINAJERO	PAEZ	ISRAEL OMAR

Una vez que han cumplido con el plan de estudios de la Carrera de Artes Plásticas, y con los requisitos legales, reglamentarios, estatutarios y, demás disposiciones de autoridad competente.

3. VARIOS.-

- 3.1. Se conoce la comunicación de julio 17 del año en curso, suscrita por el Sr. Jorge Tayupanda, Conserje Residente de la Facultad de Artes, en la que le comunica al Mav. Xavier León, Decano de esta Unidad Académica que dejará de cumplir sus funciones como conserje residente y entregará el espacio destinado para vivienda que se encuentra ubicado dentro de la Facultad de Artes.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 9

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011

Agosto 01 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. Encargarle al Sr. Avelino Guadalupe las funciones de Conserje Interno de la Facultad de Artes, a partir del lunes 06 de agosto del 2018, debiendo cumplir las actividades descritas en el perfil del puesto una vez que el Sr. Jorge Tayupanda manifestó su deseo de dejar de cumplir con dicha función.
2. El señor Guadalupe ingresará a ocupar el espacio destinado para vivienda que se encuentra ubicado dentro de esta Facultad, a partir del lunes 06 de agosto del 2018.
3. De esta particular se deberá comunicar a la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal de la Universidad.

ESTAS RESOLUCIONES NO SE HAN EJECUTADO EN RAZÓN DE QUE EL SR. AVELINO GUADALUPE MANIFIESTA QUE NO VA ACEPTAR DICHAS FUNCIONES.

El MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro se retira de la sesión a las 14h00 para mantener una reunión con la planta docente de dicha carrera.

- 3.2. Se avoca conocimiento del Memorando 060 SFA de mayo 08 del 2018 mediante el cual la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada le remite un informe al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes acerca de un impase producido entre el Sr. Jorge Tayupanda, Conserje residente y el Sr. Milton Proaño y la Sra. Patricia Molina, conserjes de esta Unidad Académica Superior acaecido el 12 de abril del año en curso, en el cual emite algunas recomendaciones sobre este acontecimiento.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente el informe presentado por la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada; y, remitir a la Unidad de Gestión para que se proceda a cumplir con la recomendación formulada en el precitado documento.**

- 3.3. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 016-AEFA de junio 15 del año en curso mediante el cual los empleados y trabajadores de la Facultad de Artes remiten una copia del oficio Nro. 016-AEFA de junio 15 del 2018 dirigida al señor Doctor Fernando Sempértégui, Rector de la Universidad, en la cual le expresan el total apoyo al Sr. José Ignacio Aguas Espinoza, quien trabaja como Modelo de esta



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 10

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011

Agosto 01 del 2018

Unidad Académica desde hace treinta y ocho (38) y quien tiene una denuncia de un supuesto acoso sexual por parte de una señorita estudiante de la Carrera de Artes Plásticas.

En este sentido, se **RESUELVE: Solicitar a la Dra. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario informe el estado en que se encuentra la denuncia presentada por una estudiante de la Carrera de Artes Plásticas por un supuesto acoso sexual en contra del Sr. José Ignacio Aguas Espinoza, Modelo de esta Facultad, ya que hasta el momento no se ha recibido ninguna comunicación al respecto.**

- 3.4. Se avoca conocimiento de la comunicación de mayo 23 del 2018, mediante el cual el Sr. Ángel Guijarro, Operador de Offset 1 de esta Facultad, informa al Mav. Xavier León, Decano, que el actual reloj biométrico ya no tiene capacidad para ingresar a más usuarios; por lo que sugiere reemplazar el actual o comprar un nuevo equipo.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar a la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada proporcione un listado del personal docente y administrativo y de servicios que no registran su asistencia en el reloj biométrico**

- 3.5. Se da lectura de la comunicación de junio 10 del 2018 suscrita por el MsC. Juan Manuel Valencia, Docente de la Carrera de Teatro mediante la cual da contestación al oficio Nro. SFA-326 de mayo 18 del 2018 en el que Consejo Directivo en sesión ordinaria de 18 de abril del 2018 le solicita informe sobre su participación en los procesos técnicos y físicos de la Colección de libros del Maestro Edmundo Ribadeneira. Este documento forma parte habilitante de esta acta.

- 3.6. Se avoca conocimiento del oficio 095 SFA de junio 07 del 2018 mediante el cual la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada presenta un informe detallado sobre la problemática que existe en las firmas de actas de entrega recepción de bienes, especialmente con el Sr. Roberto Pilatuña, Conserje de esta Facultad, quien no ha firmado ninguna acta, por lo que la Dra. Carrión sugiere tomar algunas medidas correctivas sobre este asunto.

ESTE PUNTO QUEDA PENDIENTE HASTA QUE SE REALICE EL SEGUNDO LEVANTAMIENTO DE BIENES Y EXISTENCIAS.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 11

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011

Agosto 01 del 2018

- 3.7. Se avoca conocimiento del oficio Nro. 1629 UGP de junio 22 del 2018, mediante el cual la Dra. Jéssica Purcachi, Coordinadora de la Unidad de Gestión de Personal Docente, Administrativo y de Servicios (e) remite en copias simples la documentación referente al informe del expediente para investigar la denuncia por un supuesto acoso sexual presentada por la Srta. Sthephany González, estudiante de la Carrera de Artes Plásticas en contra del señor Edwin Cando, ex conserje de esta Facultad

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

1. **Solicitar a la Dra. Nilka Pérez, Directora de Bienestar Universitario informe si se dio cumplimiento a la disposición emitida por el Sr. Doctor Fernando Sempértegui, Rector de la Universidad en sumilla inserta en el memorando 1251 UGP de mayo 18 de 2018, en la que dispone que el Sr. Cando ofrezca disculpas en la Dirección de Bienestar Universitario.**
 2. **Solicitar a la Dra. Katheryne Carrión, Secretaria Abogada reorganice el horario y las tareas de los/las conserjes de la Facultad de Artes, tomando en consideración las actividades académicas de las Carreras de Artes Plásticas, Teatro y Artes Musicales, para el semestre 2018-2019.**
- 3.8. En atención a la petición verbal de la Sra. Teresa Vaca, Secretaria del decanato de la Facultad de Artes de dejar insubsistente su designación como responsable del manejo de los fondos de caja chica constante en oficio Nro. SFA-688 de agosto 30 del 2017, (sesión ordinaria Consejo Directivo de julio 31 del 2017), en razón de que debe atender diversos asuntos relacionados con el decanato de esta Facultad, este organismo **RESUELVE: Aceptar la petición de la Sra. Teresa Vaca, Secretaria de Decanato y dejar insubsistente la designación hecha como responsable del manejo de los fondos de caja chica.**
- 3.9. Ante la necesidad urgente de contar con un fondo para el manejo de caja chica que se utilizará para obligaciones no previsibles, urgentes y de valor reducido, cuyo valor sería de \$200, oo, este organismo **RESUELVE:**



Pág. Nro. 12

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011

Agosto 01 del 2018

1. **Designar a la Sra. Paulina Moya, Secretaria de la Carrera de Teatro como responsable del manejo de los fondos de caja chica. El monto de dinero debe ser utilizado en compras de un valor reducido y que se requieran de urgencia; tomando en consideración las normativas que se utilizan para este fin.**
 2. **La cantidad máxima que se podrá entregar es de \$30, oo según consta en la precitada Resolución.**
 3. **El Econ. Edison Sosa, Analista Financiero, será el funcionario que capacitará y orientará para el desarrollo de esta actividad.**
- 3.10. Se avoca conocimiento del Memorando Nro. 066-SFA de mayo 21 del 2018, mediante el cual la suscrita pone en consideración para su respectiva aprobación la Resolución -SFA-Nro.001-2018 relacionada al fondo destinado para Caja Chica.
- Al respecto este organismo **RESUELVE: Aprobar la Resolución -SFA-Nro.001-2018 referente al fondo destinado para Caja Chica para la Facultad de Artes.**
- 3.11. Se avoca conocimiento de la comunicación de 08 de junio del año en curso suscrita por la MsC. Sabina Paredes, artista graduada de esta Unidad Académica y del Sr. Christoph Hirtz, Fotógrafo, quienes solicitan la colaboración de la Facultad de Artes para publicar el proyecto artístico de los citados artistas, "Guarichas, Pasado y Presente".
- Al respecto este organismo **RESUELVE: Acoger favorablemente el pedido que formulan los artistas MsC. Sabina Paredes y Sr. Christoph Hirtz para que la Facultad de Artes colabore con la publicación del proyecto artístico "Guarichas, Pasado y Presente"; y, delegar al MsC. Mario García, Subdecano para que conjuntamente con el MsC. Luis Cáceres, Presidente del Comité Editorial de la Facultad de Artes continúen con el trámite respectivo ante las instancias universitarias correspondientes para publicar el citado proyecto artístico.**
- 3.12. Se avoca conocimiento de los oficios Nros. 00170 y 00208 FFA de junio 15 y julio 17 del año en curso, mediante los cuales el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero le informa al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes, sobre las actividades y la ejecución presupuestaria en cuanto a los ingresos y gastos de los meses de Mayo y Junio del 2018, respectivamente.



Pág. Nro. 13

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011

Agosto 01 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de la Facultad remita un informe sobre la acogida y asistencia por parte de la planta docente y administrativa y de servicios de la charla informativa que realizó el Departamento a su cargo sobre el procedimiento a seguir para la adquisición de un bien o servicio y los procesos de ínfima cuantía.**

3.13. Se da lectura del oficio nro. 2018-00114 DPYDU de junio 08 del 2018 mediante el cual el Ing. Jaime Jiménez, Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario informa que se han dado de baja dos proyectos de la Facultad los mismos que han cumplido con todos los requerimientos de la SENPLADES. Los proyectos son: "Proyecto Campus de la Facultad de artes# y "Proyecto Creación del Taller de Escultura en Metal". Este documento forma parte habilitante de esta acta.

3.14. Se avoca conocimiento del oficio 00206 FFA de julio 16 del 2018, mediante el cual el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de esta Facultad le informa al señor Decano sobre las actividades realizadas con los Directores de las Carreras de Artes Plásticas y Teatro y con el Director de Planeamiento y Desarrollo Universitario para cumplir con la información requerida dentro del Plan Anual de Políticas Públicas 2018.

Al respecto este organismo **RESUELVE: Solicitar al MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas y al MsC. Santiago Rodríguez, Director de la Carrera de Teatro atender con urgencia todo requerimiento que tenga relación con el Plan Anual de Políticas Públicas en coordinación con el Econ. Edison Sosa, Analista Financiero de esta Facultad.**

Siendo las 14h35 ingresa el Sr. Santiago Ortiz, Vocal Principal Estudiantil, quien manifiesta que no ha sido convocado. Por secretaría se le informa que la convocatoria ha sido remitida vía correo electrónico a su mail institucional.

A las 14h35 ingresa el MsC. Christian Viteri, Director de la Carrera de Artes Plásticas.

3.15. Se avoca conocimiento del Oficio Nro. APROFA UCE 007 de julio 05 del 2018, mediante el cual el MsC. Roberto Calle, Presidente de la Asociación de Profesores de la Facultad de Artes remite la documentación que se le solicitó en sesión ordinaria de Consejo Directivo de 31 de mayo del 2018 con oficio Nro. SFA-368 de junio 05 del 2018.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 14

Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo – Nro. 011

Agosto 01 del 2018

Al respecto este organismo **RESUELVE:**

Que considerando que la denominada "Asociación de Profesores de la Facultad de Artes" no integra en su nómina a la totalidad de la planta docente de esta Unidad Académica Superior, pues tiene una participación minoritaria de los mismos, se solicita a su Directiva que, para evitar malos entendidos que pudieran lesionar los derechos individuales o la imagen pública, en cuanto a comunicados que se dirijan a la comunidad universitaria o ciudadanía se incluya en todos estos un párrafo aclaratorio en ese sentido.

3.16. Se **RESUELVE:** Solicitar al Sr. Fidel Rubio, Carpintero de la Facultad de Artes presente al señor Decano, a la brevedad posible, un diseño de la seguridad que se podría colocar en las vitrinas que contienen la Colección de Libros del Maestro Edmundo Ribadeneira, donada a esta Unidad Académica, con su respectivo presupuesto.

 3.17. Con oficio Nro. SFA-456 de julio 02 del 2018, se remitió a usted al señor Rector, la terna presentada por el Decano de la Facultad de Artes para asumir las funciones de Director del Consejo de Posgrado de esta Unidad Académica Superior y que fuera aprobada por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo de junio 27 del 2018.

En este sentido, se **RESUELVE:** Insistir al señor Rector, designe al Director/ra del Consejo de Posgrado de la Facultad de Artes, en razón de que existen trámites académicos y administrativos urgentes que deben ser resueltos por el nuevo Director.

3.18. Se **RESUELVE:**

1. Solicitarle a la Srta. Paulina Mármol, Asistente Universitaria del Centro de Cómputo presente al Mav. Xavier León, Decano de la Facultad de Artes el horario de clases del semestre 2018-2019 en la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, debidamente legalizado por el Secretario Abogado de dicha dependencia.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE ARTES



Pág. Nro. 15
Acta sesión Ordinaria Consejo Directivo - Nro. 011
Agosto 01 del 2018

2. **Presente a la brevedad posible, el cronograma de las actividades que tiene pendiente ejecutar.**

Siendo las 15h00 se termina la sesión.

Xavier León Borja MAV.
DECANO

Dra. Katheryne Carrión MsC.
SECRETARIA ABOGADA

Tere
2018-10-12
12h42